

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## **PLAN ESTRATÉGICO SITUACIONAL**

**2018**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El presente Plan de la Dirección General de Educación Superior se inscribe en lo definido por el Ministerio de Educación Provincial como prioridades pedagógicas<sup>1</sup> del sistema educativo y en las finalidades establecidas en la Ley de Educación Nacional y en la Ley de Educación Provincial para el Sistema Formador en las que se establece como funciones centrales la Formación Inicial, la Formación Continua y la Investigación. En este marco, el impulso inicial se fundó en la demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como una apuesta estratégica por la potencialidad de su impacto en el sistema educativo en su totalidad.

Si bien se reconocen grandes avances en el Sistema Formador, la formación de profesionales docentes sigue siendo, aún hoy, dispar en la implementación de los diseños curriculares y en los modos de dar respuestas a las demandas de los niveles obligatorios del sistema educativo de la provincia de Córdoba, de igual forma que el abordaje del sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes en tanto fenómeno multidimensional.

En este sentido, se establece como uno de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico Situacional 2018 (PES) fortalecer la vinculación entre los distintos campos de la Formación Docente Inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), reconociendo los sentidos de los saberes que necesitan quienes van a asumir el oficio de enseñar en las escuelas de la Provincia de Córdoba. Acorde a este objetivo, se planifican acciones que contribuirán al enriquecimiento del Sistema Formador y aportarán al mejoramiento de la enseñanza y al desarrollo de experiencias de aprendizaje de acuerdo con las capacidades profesionales docentes previstas para el Nivel Superior en la Resolución CFE N° 24/07 y en el Marco Referencial de Capacidades.

Otro de los objetivos propuestos, para el 2018, está orientado a fortalecer la vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios del sistema educativo, por tal motivo se diseñan acciones que habilitarán el diálogo y la articulación entre los docentes que se desempeñan en los niveles obligatorios, los docentes formadores y los estudiantes en formación, a través de un intercambio recíproco de saberes y experiencias.

Por último, un tercer objetivo para este año se relaciona con el fortalecimiento del ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes del Sistema Formador, para lo cual se diseñan acciones de acompañamiento a los que recién se incorporan, a los que están transitando la carrera docente fortaleciendo el proceso de construcción del oficio de estudiante de educación superior y a los que egresan, en sus primeras inserciones laborales.

La educación hoy, en todos los niveles, está orientada a un trabajo en equipo y colaborativo con una visión integral del sistema, por lo que se entiende que el estudiante y futuro profesional de la docencia debe transitar experiencias educativas de participación y trabajo en equipo en variados contextos culturales.

---

<sup>1</sup> [www.igualdadycalidadcoba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar)

Uno de los objetivos del Sistema Formador es la producción de conocimiento que favorezca la construcción, siempre en proceso, de la identidad profesional, por tal motivo se incluyen en este PES acciones orientadas a profundizar y socializar el conocimiento sobre el Sistema Formador y los niveles de la escolaridad obligatoria.

En este marco resulta imprescindible fortalecer la planificación de la oferta formativa de la Provincia teniendo en cuenta las necesidades y demandas del sistema educativo, la disponibilidad de docentes con trayectoria específica para el nivel y la demanda para estudiar estas carreras. En este sentido, la generación de información confiable y oportuna es una acción primordial para el diagnóstico de problemas y la identificación de necesidades.

Por último, en consonancia con estos planteos se formulan los siguientes problemas en relación con el ingreso, la permanencia y egreso:

### **PROBLEMAS**

PROBLEMA 1. Disímil institucionalización de las acciones orientadas a fortalecer las trayectorias de formación de los estudiantes atendiendo al ingreso, permanencia y egreso en forma integral, anticipando las exigencias y desafíos del oficio de estudiante de educación superior y articulando con los saberes y capacidades que se requieren para ejercer la profesión docente.

PROBLEMA 2. Dispar vinculación de la formación docente con las problemáticas de los niveles obligatorios del sistema educativo.

PROBLEMA 3. Escaso uso y vinculación entre distintos tipos de información disponibles sobre las necesidades y demandas del sistema educativo provincial y la toma de decisiones en el Sistema Formador.

PROBLEMA 4. Necesidad de identificar las condiciones pedagógicas e institucionales para definir y jerarquizar las problemáticas desde una perspectiva integral, situada y estratégica por parte de los equipos directivos atendiendo a los marcos normativos de las políticas educativas vigentes.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Fortalecer la vinculación interna de la formación docente inicial en los ISFD, interpelando los sentidos que orientan la elección de la carrera y reconociendo los saberes y capacidades necesarias para asumir la tarea de enseñar en las escuelas de la provincia de Córdoba.
- Fortalecer la vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios del sistema educativo.
- Profundizar la formación docente continua orientada a ampliar los horizontes del saber y el pensamiento colectivo sosteniendo el debate sobre la enseñanza frente a los nuevos desafíos sociales y culturales.
- Formar docentes con saberes y capacidades a los fines de garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los estudiantes.
- Fortalecer los equipos de gestión para el reconocimiento de las normativas como herramientas necesarias de la gestión y la determinación de problemas situados y jerarquizados en relación a las condiciones y al contexto.
- Fortalecer la Integración pedagógica de las nuevas tecnologías y los espacios de trabajo virtuales.

### **ACCIONES del PES**

Las acciones que se presentan a continuación están organizadas en dos dimensiones:

Dimensión Pedagógica y Dimensión Institucional. El detalle de las actividades correspondientes a las Acciones figura en el ANEXO I.

### **Dimensión Pedagógica**

✓ **Seminario de Ingreso: *El Oficio de Enseñar* (se vincula principalmente con el problema Nº 1)**

Este Seminario se centra en la necesidad de fortalecer las políticas de ingreso haciendo foco en el oficio de estudiante en las carreras de formación docente. Tiene como objetivo anticipar al ingresante las exigencias y requerimientos para cursar una carrera de nivel superior y los saberes necesarios para ejercer la profesión docente.

**Meta 2018:**

Institucionalizar el desarrollo del Seminario de Ingreso “El Oficio de Enseñar”, con carácter obligatorio para todos los inscriptos a primer año de las carreras de formación docente.

Evaluar la propuesta, estableciendo su recuperación e impacto en la trayectoria formativa de los estudiantes.

✓ **Fortalecimiento del campo de la Práctica Docente (se vincula principalmente con el problema Nº2)**

Esta acción es clave para continuar con el desarrollo de las experiencias formativas de Práctica Docente en las escuelas de los niveles obligatorios. Por tal motivo se requiere fortalecer los acuerdos con los actores de las escuelas asociadas y entre las supervisiones de los diferentes niveles implicados en las instancias de práctica.

En este sentido se crea la figura del Coordinador Regional de Práctica Docente que tendrá como finalidad fortalecer y complementar el trabajo que se viene desarrollando en las regiones: entre los ISFD, las escuelas asociadas y los supervisores de los distintos niveles desde el primer año de ingreso a la carrera docente en articulación con los niveles para los que se forma.

**Meta 2018:**

Convocatoria e institucionalización de la figura del Coordinador Regional de Práctica Docente en cuatro regiones de la Provincia.

Acompañamiento en la elaboración y evaluación del Proyecto Institucional de Práctica Docente en 52 institutos de formación docente de gestión estatal.

Implementar en todos los ISFD la Práctica I vinculada a la escuela y nivel para el cual se forma.

Consolidar la vinculación entre los institutos y las escuelas asociadas en relación a la corresponsabilidad en las experiencias de práctica docente a través de distintos dispositivos.

✓ **Evaluación del desarrollo curricular, actualización de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria y acompañamiento al desarrollo curricular (se vincula principalmente con el problema Nº 2)**

La evaluación integral del Desarrollo Curricular concretada durante el 2017 permite obtener información para la toma de decisiones a nivel nacional, provincial e institucional en relación al desarrollo curricular de la formación docente de los profesorados de Educación Secundaria.

La actualización curricular permite revisar los Diseños Curriculares atendiendo a las nuevas demandas, cambios y problemáticas emergentes en los niveles obligatorios del sistema educativo.

El acompañamiento curricular implica la actualización académica y/o profundización sobre temas y problemas educativos prioritarios.

**Meta 2018:**

Elaborar el informe provincial de evaluación del Desarrollo Curricular de los profesorados de educación Secundaria considerando los datos obtenidos durante 2017.

Socializar los resultados de la evaluación del Desarrollo Curricular de los profesorados de Educación Secundaria y producir documentos de apoyo a la gestión curricular.

Actualizar los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, en Economía, en Antropología, Filosofía y de los Profesorados de Educación Tecnológica y de Ciencias Sagradas.

Incorporar en todos los Diseños Curriculares que ingresen al proceso de actualización el nuevo diseño de la Práctica I vinculada a la escuela y nivel para el cual se forma.

✓ **Experiencias de modelización Matemática en los Profesorados de Educación Secundaria y Primaria (se vincula principalmente con el problema Nº 2)**

Esta acción tiene el objetivo de fortalecer la vinculación pedagógica entre los distintos campos de la formación docente inicial en las carreras de Profesorado en Educación Secundaria en Matemática y Profesorado de Educación Primaria, reconociendo los sentidos de los saberes que necesitan quienes van a asumir el oficio de enseñar. Al mismo tiempo se busca consolidar el vínculo entre los ISFD que dictan estas carreras y los niveles obligatorios, garantizando procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de todos los estudiantes. Se propone el desarrollo de experiencias innovadoras de enseñanza de la matemática en el Nivel Primario y Secundario planificadas por los estudiantes de Práctica Docente III y IV en conjunto con equipos de co-formación constituidos por los docentes de los ISFD que convergen en el taller integrador, o pertenecen a los Ateneos, y docentes de las escuelas asociadas. De esta forma se apunta a generar espacios en las aulas de nivel superior y de los niveles obligatorios “para producir conocimiento matemático” a través de procesos de modelización, en concordancia con la forma en que se propone abordar la enseñanza de la Matemática en los Diseños Curriculares de estos niveles y respondiendo a las prioridades pedagógicas de la provincia de Córdoba para los niveles obligatorios.

**Meta 2018:** Dar continuidad a la experiencia iniciada en el 2017 con los equipos institucionales conformados por los docentes que convergen en el taller integrador de tercer año, incorporando a los docentes de las escuelas asociadas y a los estudiantes de Práctica Docente III y IV en la totalidad de los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática y en dos de los Profesorados de Educación Primaria de la Provincia de Córdoba.

✓ **Formación en entornos virtuales en los Profesorados en Educación Secundaria en Matemática en zonas de vacancia de la provincia de Córdoba (se vincula principalmente con el problema Nº 1)**

Muchas de las problemáticas enunciadas más arriba y vinculadas con el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles se evidencian en forma más marcada en aquellas carreras docentes que se inauguran dando respuesta a demandas específicas de formación docente en la región, por lo que surge la necesidad de realizar un acompañamiento sostenido de los docentes que asumen el dictado de las diferentes unidades curriculares en estas carreras. Esta línea de acción propone acompañar a las instituciones que se inician en el dictado de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Matemática centrando la atención en las unidades curriculares pertenecientes al campo de la formación específica con una mirada integral que considere la

articulación con el resto de los campos y reconociendo la centralidad de la Práctica Docente, en concordancia con la forma en que se propone abordar la enseñanza de la Matemática en los Diseños Curriculares de los niveles superior y secundario y respondiendo a las prioridades pedagógicas provinciales establecidas para este nivel.

**Meta 2018:** dar continuidad a la experiencia de formación que involucró en el 2017 a los docentes de la formación específica de dos profesorados de Educación Secundaria en Matemática que funcionan como anexos en Villa de María de Río Seco y en Alejo Ledesma. Incorporar a la propuesta a los docentes del campo de la formación específica de dos Profesorados de Educación Secundaria en Matemática que iniciaron el recorrido de formación en el 2017, uno de ellos de la ciudad de Córdoba y el otro de General Cabrera.

✓ **Fortalecimiento institucional e interinstitucional (Formación de Formadores) (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

**Rumbo al VIII** Congreso Internacional de la Lengua Española (trabajo conjunto con la Facultad de Lenguas)

Este Programa se fundamenta en la decisión del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba de participar del CILE 2019. La DGES basa su propuesta en la importancia de propiciar acciones que sostengan un trabajo reflexivo sobre las políticas lingüísticas que subyacen a la práctica educativa. Se convocará a todos los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de gestión estatal y privada para participar en el Rumbo del VIII CILE 2019: docentes (de algunas cátedras solamente) y estudiantes de esa carrera. Se constituirá un dispositivo que contemple variedad de formas de participación ya que se pretende “avivar la conciencia de corresponsabilidad de gobiernos, instituciones y personas” en la valoración de la variedad y riqueza lingüística.

**Meta 2018:**

Participación de todos los institutos y actores mencionados en las acciones propuestas.

Fortalecimiento de la interrelación entre las cátedras, los docentes y los estudiantes de los institutos de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura para realizar la tarea.

✓ **Fortalecimiento del trabajo experimental en la Formación en Ciencias Químicas: Nivel Superior - Nivel Secundario (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

Esta línea apunta a fortalecer la vinculación interna de la formación docente inicial en los Profesorados de Educación Secundaria en Química a la vez que contribuir a la vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios del sistema, a partir de acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo experimental en la enseñanza de la Química en el nivel superior y en el nivel secundario. Para ello, se propone el desarrollo de acciones organizadas mediante el trabajo colaborativo entre docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Química de la provincia de Córdoba y docentes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, orientadas a la revisión crítica de las prácticas de laboratorio actuales en las instituciones de nivel superior y secundario y a avanzar en la elaboración de propuestas innovadoras en el desarrollo de estas prácticas.

**Meta 2018:** Participación de la totalidad de los ISFD (de gestión estatal y privada) que dictan el Profesorado de Educación Secundaria en Química en la provincia de Córdoba.

✓ **Espacios institucionales de trabajo colaborativo (ex PNFP) (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

Esta acción permitirá profundizar la formación inicial y mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes a través del análisis y la planificación de acciones institucionales. Para ello se realizará un acompañamiento a los equipos directivos de los ISFD en la revisión de las prácticas docentes y curriculares a través del fortalecimiento del campo de la práctica y del eje de lectura y escritura.

**Meta 2018:**

Participación del total de los ISFD (de gestión estatal y privada) en el desarrollo de cuatro jornadas institucionales y la evaluación del plan de trabajo institucional.

✓ **Acompañamiento a Docentes en sus primeras inserciones laborales (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

Esta acción prevé acompañar las primeras experiencias laborales poniendo el eje en la construcción de la identidad profesional docente para fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras con los contextos y las necesidades pedagógicas de los niveles obligatorios. Es una oportunidad para que estas instituciones y sus docentes profundicen su conocimiento de las condiciones de trabajo docente, de los primeros desafíos de la práctica y nutrir así la formación inicial.

**Meta 2018:** Participación de 20 profesorados de Educación Secundaria

✓ **Fortalecimiento de la identidad de la Escuela Normal Superior (ENS) como unidad académica (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

Esta línea de acción contribuye a fortalecer la identidad de las ENS que se constituyó y se instituyó en el marco de un contexto socio-histórico-cultural “particular”. Estas instituciones están caracterizadas por la singularidad organizativa, la complejidad en su unidad académica y la relevancia en su impronta como pioneras en la formación de formadores.

Esta línea tiene como propósito trabajar con actores claves de las instituciones en pos de la articulación entre los niveles, junto al desarrollo de dispositivos de apoyo y acompañamiento a las trayectorias educativas y fortalecer la construcción de una cultura democrática.

**Meta 2018:**

Consolidar el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores, en articulación con las Direcciones Generales del nivel inicial, primario y secundario, a los fines de optimizar las trayectorias escolares.

✓ **Investigación (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

Constituye unas de las funciones del Sistema Formador. Desde la creación de la DGE se han desarrollado acciones tendientes a promover la investigación en los institutos y en los docentes a través de distintas convocatorias del INFoD y de la DGE.

**Meta 2018:**

Promover la realización de nuevos proyectos de investigación en articulación con las Universidades Nacionales (UNRC – UNC).

Propiciar la sistematización y difusión de conocimientos generados en investigaciones y experiencias educativas.

Acompañar el desarrollo del “II Estudio Nacional sobre el campo de las Prácticas” en los ISFD.

Continuar con el estudio sobre los saberes y capacidades construidos por los egresados de los

profesorados de Educación Primaria en el marco de la formación docente inicial en conjunto con el área de Planeamiento y de Desarrollo Curricular de la DGES.

✓ **Producción y distribución de materiales audiovisuales e impresos de carácter educativo, formativo e informativo (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Considerando la comunicación como un componente pedagógico imprescindible; esta línea se funda en la necesidad de apoyar al conjunto de las áreas de la DGES a través de acciones de socialización de experiencias y conocimientos. Además, en este sentido, se desarrollarán acciones pedagógicas en entornos virtuales.

**Meta 2018:** producción de materiales audiovisuales, revistas/ cuadernillos, coberturas periodísticas, talleres audiovisuales y radiales. Ampliación de la cantidad de ISFD asistidos.

✓ **Fortalecimiento de la Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior - ReViBES (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Esta acción es transversal a todas las líneas presentadas. Se sustenta en la necesidad de difundir la información que poseen las distintas bibliotecas y centros de documentación. Pone al alcance de todos los sujetos de la educación, especialmente de aquellos a quienes les resulta complejo el acceso de manera presencial, productos y servicios específicos entre los que podemos contar materiales que conjugan las experiencias y los conocimientos producidos por los institutos, los docentes, los estudiantes y los investigadores.

**Meta 2018:** Fortalecer el intercambio y difusión de la información. Incorporar dos bibliotecas más a la Red, las bases de datos en el catálogo colectivo y el ingreso de información en el repositorio "Ansenuza". Actualmente participan en la Red activamente 20 bibliotecas.

✓ **Diseño y desarrollo de trayectos formativos orientados a la integración pedagógica de las TIC en los distintos campos disciplinares y al fortalecimiento de los canales de comunicación a través de la gestión de procesos de enseñanza en aulas virtuales en ISFD (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Esta acción se funda en la necesidad de la integración pedagógica de las TIC en los ISFD y en particular en las prácticas de la enseñanza de los distintos campos disciplinares en consonancia con uno de los objetivos principales del PLANIED (Plan Nacional Integral de Educación Digital) de promover la alfabetización digital centrada en las capacidades y saberes necesarios para una inserción plena en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro.

**Meta 2018:** Promover la alfabetización digital a través de distintos espacios de capacitación y la producción de materiales en diferentes formatos.

### **Dimensión Institucional**

✓ **Planeamiento del Sistema Formador (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Esta área de trabajo apunta a fortalecer las acciones de planificación de la oferta de formación docente de calidad teniendo en cuenta las necesidades y demandas del sistema educativo, principalmente en lo que se refiere a garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación correspondiente. En este sentido, esta línea de trabajo tiene entre sus principales objetivos la actualización permanente y mejora de la calidad de los datos usados como insumo del sistema PLAFOD.

Por otra parte, otro conjunto de acciones está destinado a proveer de información específica sobre el Sistema Formador que contribuya a la toma de decisiones basadas en evidencia empírica obtenida de diversas fuentes de datos.

**Meta 2018:** actualización de las bases de datos al último año disponible, confección de un mapa de Institutos Superiores que incorpore indicadores útiles para la planificación del Sistema Formador en articulación con el nivel universitario.

✓ **Desarrollo Normativo (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

Esta línea de trabajo lleva a cabo acciones de relevamiento, sistematización, seguimiento, interpretación y actualización de normativa, junto con estrategias tendientes a su difusión y accesibilidad. Se propone operar de manera directa sobre las normas, a través de nuevas regulaciones y -en su caso- modificaciones y/o derogaciones.

**Meta 2018:** Elaboración y revisión de normas jurisdiccionales tendientes al cumplimiento de las condiciones institucionales aprobadas en la Res. CFE N° 140/11 y asistencia técnica a las instituciones para la elaboración de los reglamentos propios, en un continuo trabajo colaborativo y articulado.

✓ **Políticas estudiantiles (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

Esta línea de acción apunta a fortalecer las trayectorias estudiantiles en las instancias de ingreso, permanencia y egreso generando las condiciones institucionales que favorezcan la participación de los estudiantes, que profundicen el compromiso con la democracia institucional y amplíen la perspectiva cultural para que los futuros profesionales puedan aportar a una educación democrática y de calidad.

El CIPE -Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles- es un actor y promotor fundamental para el acompañamiento de estas acciones.

**Metas 2018:**

Fortalecer la circulación de información en relación al sistema de becas a partir de acciones que garanticen el acceso y la continuidad del beneficio de los estudiantes y al mismo tiempo posibiliten la reflexión y el debate sobre el sentido de la/s beca/s.

Aumentar la cantidad de ISFD que cuentan con la intervención del Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPES).

Fortalecer y ampliar la propuesta “El Arte sale a la Calle” a fin de promover el acceso a la cultura en cada comunidad.

Dar continuidad y fortalecer los espacios y experiencias que enriquecen la formación de los estudiantes y los procesos democráticos de participación y de representación de los estudiantes en los ISFD.

Avanzar y fortalecer las propuestas de acompañamiento a la instancia de ingreso a partir de sostener y ampliar los proyectos de: “Tutorías entre pares”, “Segunda Bienvenida” y proponer, al mismo tiempo, un dispositivo de acompañamiento al campo de la práctica docente denominado “Itinerario formativo entre pares”.

✓ **Fortalecimiento del equipo de gestión institucional (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

El equipo de supervisores desarrollará acciones sostenidas de acompañamiento a la gestión directiva con el apoyo del equipo técnico pedagógico de la DGES.

Se prioriza el trabajo con los equipos directivos para que puedan conducir sus instituciones desde una visión integral del sistema y especialmente teniendo en cuenta la vinculación con el nivel para el cual se forma. **ANEXO II**



## **CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las líneas de acción establecidas a partir de las problemáticas señaladas en el inicio del PES requieren de la definición de criterios de evaluación orientados a establecer en qué medida su desarrollo permite dar respuesta a las demandas que las mismas vehiculizan.

Se enuncian los criterios de manera general para responder a las diferentes dimensiones y/o actores implicados y se encuentran en concordancia con los objetivos estratégicos del plan.

El primero de ellos se refiere a la **implicancia y la participación de los actores involucrados en las acciones** propias de cada uno de los proyectos, sean éstas de carácter presencial o en entornos virtuales.

El segundo, se orienta a reconocer la **pertinencia del diseño de los diferentes proyectos** - didácticos, curriculares y/o normativos- en el marco de las líneas definidas en el PES.

El tercer criterio apunta a diferenciar el grado de **avance y concreción del desarrollo de las acciones** planificadas en los proyectos, tanto a nivel institucional como de la propia DGES.

En cuarto lugar, se define un criterio que procura determinar el **número de instituciones** que participan en las distintas convocatorias.

Por último señalamos que **el uso de la información disponible y su generación** a partir de la aplicación de los criterios de evaluación son un insumo clave para el avance y la mejora de los procesos de gestión y para la detección de dificultades en el desarrollo del plan.

**ANEXO I**  
**(ACCIONES del PES)**  
**Dimensión Pedagógica**

✓ **Seminario de Ingreso : El Oficio de Enseñar**

**Actividades:**

- Puesta en marcha y acompañamiento virtual al diseño y desarrollo del Seminario de ingreso “El Oficio de Enseñar” en la totalidad de ISFD de la Provincia.
- Sistematización, documentación y evaluación de la experiencia: producción de un informe de evaluación y revisión del proyecto.
- Vinculación y articulación de la instancia de ingreso con los saberes y capacidades que se desarrollan en la formación inicial. Monitoreo y seguimiento de la cohorte 2018.

✓ **Fortalecimiento del campo de la Práctica Docente**

**Actividades:**

- Instancias de intercambio con las direcciones de los niveles obligatorios y con los supervisores que favorezcan la comprensión de las singularidades de las experiencias de práctica que desarrollan los estudiantes y promuevan espacios y prácticas de articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo y los ISFD de la región.
- Continuar la asistencia técnica que desarrollan en forma conjunta supervisores y equipos técnicos a los equipos directivos, docentes de los ISFD y acompañar manera virtual y presencial a los equipos de Práctica Docente de los ISFD.
- Asistir técnicamente a los ISFD en la construcción/revisión, el desarrollo y la evaluación de sus proyectos institucionales de práctica docente teniendo en cuenta e incorporando como insumo los resultados de diferentes operativos de evaluación.
- Elaborar registros de los encuentros presenciales en las jornadas regionales y en las asistencias técnicas a los ISFD así como de las experiencias de práctica.

✓ **Evaluación del desarrollo curricular, actualización de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria y acompañamiento al desarrollo curricular**

**Actividades:**

- Encuentros regionales con los directores de los ISFD para socializar la información obtenida a partir de la evaluación del desarrollo curricular de los profesorados de educación secundaria y publicar el informe en la página virtual de la DGES.
- Revisar, reescribir e ingresar los Diseños Curriculares renovados al circuito de validación provincial y nacional y publicar en la página virtual de la DGES los Diseños Curriculares actualizados (Educación Secundaria en Historia, Educación Secundaria en Geografía y Educación Especial).
- Coordinar talleres con docentes y estudiantes de las carreras que ingresan al proceso de renovación curricular. Registrar y sistematizar la información obtenida. Coordinar los encuentros de acompañamiento al desarrollo curricular.
- Escribir y difundir documentos de apoyo al desarrollo y a la gestión curricular institucional.

✓ **Experiencias de modelización Matemática en los Profesorados de Educación Secundaria**

## **y Primaria**

### **Actividades:**

- Talleres con docentes de nivel superior y de los niveles obligatorios que participan de la propuesta orientados al estudio de casos, la profundización en marcos teóricos, el establecimiento de acuerdos interinstitucionales y la elaboración de un plan de trabajo conjunto, entre otros.
  - Actividades virtuales orientadas a acompañar, fortalecer y realizar un seguimiento del trabajo del equipo interinstitucional con los estudiantes de nivel superior.
  - Encuentros regionales con estudiantes y docentes de los ISFD que participan de la propuesta.
  - Sistematización y difusión de las experiencias.
- ✓ **Formación en entornos virtuales en los Profesorados en Educación Secundaria en Matemática en zonas de vacancia de la provincia de Córdoba**

### **Actividades:**

- Elaboración de materiales con actividades alternativas e innovadoras de formación en las unidades curriculares que participan de la propuesta.
  - Apertura y diseño de las aulas para las unidades curriculares en los nodos institucionales.
  - Talleres de formación en el uso de entornos tecnológicos para los docentes que participan de la propuesta. Encuentros de trabajo y clases compartidas (presenciales y/o remotos) entre los docentes miembros del equipo de trabajo colaborativo.
  - Sistematización y difusión de las experiencias.
- ✓ **Fortalecimiento del trabajo experimental en la Formación en Ciencias Químicas: Nivel Superior - Nivel Secundario**

### **Actividades:**

- Reuniones entre docentes y estudiantes de los ISFD recuperando los trabajos de observación y diagnóstico comenzados en el 2017. Socialización de los diagnósticos y las propuestas superadoras elaboradas por los estudiantes en el marco del taller integrador de Práctica Docente II, III y IV a los estudiantes, docentes y directivos de los ISFD y de las escuelas asociadas, conjuntamente con los supervisores.
  - Reuniones entre docentes y estudiantes de nivel superior, docentes de las escuelas asociadas y docentes de la FCQ de la UNC orientadas al establecimiento de acuerdos para el diseño e implementación de actividades experimentales innovadoras en el nivel secundario.
  - Encuentro de intercambio entre todos los estudiantes y docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Química que participan de la propuesta.
  - Seguimiento y monitoreo del desarrollo de las acciones a cargo de la comisión de articulación DGES - FCQ.
  - Sistematización y difusión de la experiencia.
- ✓ **Fortalecimiento institucional e interinstitucional (Formación de Formadores)**

### **Actividades:**

- Publicación de 20 separatas en un diario, en un registro de divulgación, con un destinatario

general. Para el desarrollo de esta acción se realizarán 3 reuniones con los docentes de las cátedras involucradas para trabajar sobre las temáticas propuestas.

- Realización del "Ciclo de docentes escritores": 20 encuentros para la difusión de escritores que son profesores de la formación docente inicial.
- Producción de un Taller de ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA en 20 sedes, realizado por un Grupo de Estudio de docentes de los ISFD y la Facultad de Lenguas para profundizar y avanzar en la construcción de capacidades en la lectura y la escritura en estudiantes del nivel superior. El Grupo de Estudio tendrá 4 reuniones para producir la propuesta. CILE 2019.
- Dictado de 30 Seminarios Taller de literatura en el marco de los **Juegos Cordobeses de Literatura**. Están destinados a estudiantes de nivel superior de los todos los profesorados de la Provincia de gestión estatal y privada. CILE 2019.

#### ✓ **Espacios institucionales de trabajo colaborativo (ex PNFP)**

##### **Actividades**

- Encuentros Nacionales (3) e interprovinciales (2) para planificar, evaluar la implementación del dispositivo y socializar experiencias. Cuatro jornadas regionales para elaborar la propuesta de acción 2018. Asistencia técnica y monitoreo a los ISFD de manera presencial y virtual.
- Un encuentro provincial con equipos institucionales de los ISFD (52 Institutos de gestión estatal y 87 institutos de gestión privada) con Coordinadores de Curso, CIPES y/o estudiantes para planificar y socializar el trabajo de las Jornadas Institucionales (caja de herramientas).

#### ✓ **Acompañamiento a Docentes en sus primeras inserciones laborales**

##### **Actividades**

- Encuentro de socialización de la propuesta a los Inspectores de zonas del nivel secundario.
- Tres encuentros presenciales con equipos de acompañamiento de nivel superior de 20 profesorados de educación secundaria (60 docentes). Acompañamiento y monitoreo virtual desde DGES.
- Presentación de informe y sistematización de la experiencia pedagógica.
- Elaboración de experiencia de escritura pedagógica como instancia de formación.

#### ✓ **Fortalecimiento de la identidad de la Escuela Normal Superior como Unidad Académica**

##### **Actividades:**

- Reuniones de trabajo con equipos técnicos de las diferentes direcciones de nivel para acordar ejes de trabajo.
- Realizar 22 Talleres Institucionales con la participación de docentes, estudiantes, coordinadores, Cipes, para generar acciones a fin de integrar los Consejos Escolares de Convivencia. Jornadas de trabajo con Supervisores, Equipos Técnicos de EPAE y Convivencia para acompañar este proceso.
- 3 Jornadas de Trabajo sobre la "Integración de alumnos con Necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad" en la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria y

sobre la “Elaboración de Informes Pedagógicos”.

- Asistencia Técnica Institucional en relación con diferentes demandas sobre procesos de integración en articulación con el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria.
- 15 Jornadas de capacitación, trabajo y apoyo a los coordinadores de curso de nivel secundario y preceptores para el conocimiento y uso de los datos institucionales cuantitativos y cualitativos disponibles (línea de base, Operativo Aprender, entre otros) con miras a la profundización y avance en la construcción de líneas de acción prioritarias. Fortalecer la corresponsabilidad de los distintos actores institucionales en la construcción de las líneas de intervención del coordinador de curso.
- Confeccionar un instrumento de monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos.

## ✓ **Investigación**

### **Actividades**

- Evaluación, acompañamiento y difusión de 10 nuevos proyectos de investigación desarrollados en articulación entre la DGES y universidades nacionales: “3ra convocatoria PROMIIE” (DGES – UNRC) y “Enseñanza de la Matemática e Historia reciente e Historia Local” (DGES – UNC: FAMaF-FFYH).
- Acompañamiento y seguimiento del “II Estudio Nacional sobre el Campo de las Prácticas” en la Formación Docente Inicial (procesamiento y análisis de datos, elaboración de informes, participación en encuentros regionales y nacionales).
- Desarrollo y finalización de la investigación sobre conocimientos y capacidades construidas por egresados de los Profesorados de Educación Primaria en el marco de la formación docente inicial.
- Análisis de los datos y elaboración de un artículo con los resultados de investigación sobre programas innovadores en educación secundaria (PROA - PIT).
- Acompañamiento a procesos de escritura, sistematización y difusión de experiencias didácticas en formación docente inicial y continua (en relación con el área de Desarrollo Curricular y Formador de Formadores).
- Difusión de conocimientos producidos en investigaciones y experiencias pedagógicas en el marco del Sistema Formador a través de la Revista Digital “EFI- DGES”. Publicación de 2 números de la Revista EFI y Jornada de presentación de la Revista Volumen 3, Nº 5 Homenaje a Eduardo Remedi.

## ✓ **Producción y distribución de materiales audiovisuales e impresos de carácter educativo, formativo e informativo**

### **Actividades:**

- Elaborar una biblioteca virtual de rápido acceso con materiales producidos por las distintas áreas de la DGES.
- Trabajo conjunto con los CIPEs como agente territorial que socialice los materiales y producciones entre docentes y estudiantes y establezca otros canales de difusión que permitan el acceso de los estudiantes a los recursos de la DGES.
- Fortalecer el espacio de comunicación en forma integral, entendiéndolo como instancia que promueva la participación de los actores institucionales como sujetos productores de información.

✓ **Fortalecimiento de la Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior ReViBES**

**Actividades:**

- Actualización y optimización del software del catálogo colectivo de la Red.
- Realización de talleres sobre de uso del nuevo software (Koha) a los bibliotecarios de la Red y encuentro anual de bibliotecarios a fin de trabajar sobre problemáticas bibliotecológicas afines a bibliotecas de educación superior.
- Acompañamiento y asesoramiento en actividades de extensión bibliotecaria y cultural.
- Participación en la gestión, edición y socialización de la Revista digital EFI - DGES volumen 4 N° 6.

✓ **Diseño y desarrollo de trayectos formativos orientados a la integración de las TIC en los distintos campos disciplinares y al fortalecimiento de la gestión de procesos de enseñanza en aulas virtuales en ISFD.**

**Actividades**

- Diseño y desarrollo de una capacitación en planificación e Integración de las TIC en el nivel primario y su uso responsable, destinada a docentes de escuelas asociadas, docentes de Escuelas Normales y egresados 2017 de los Profesorados de Educación Primaria.
- Diseño y desarrollo de una capacitación en Pensamiento Computacional destinada a docentes de ISFD y estudiantes de 3° año de los Profesorados de Educación Secundaria en Física, Química y Matemática y de los Profesorados de Educación Primaria.
- Formación de Facilitadores TIC destinada a docentes (3 por Instituto) a fin de desempeñar el rol de administrador web en el mantenimiento del nodo del Instituto, actualización de la página web, carga de estudiantes en las Aulas Virtuales, entre otras.
- Capacitación en Gestión de Procesos de Enseñanza en Aulas Virtuales.

**Dimensión Institucional**

✓ **Planeamiento del Sistema Formador**

**Actividades:**

- Actualizar el Plafod con los últimos datos disponibles. Mejorar la calidad de la información.
- Trabajar en un mapa de los Institutos Superiores que permita identificar y caracterizar la oferta de formación docente.
- Participar con el área de investigación en el desarrollo de la investigación sobre egresados.
- Participar en los encuentros de trabajo con los coordinadores de curso de nivel secundario a fin de mejorar el uso de información estadística disponible.

✓ **Desarrollo Normativo**

**Actividades:**

- Relevamiento, sistematización, seguimiento, interpretación y actualización de normativa jurisdiccional. Continuidad del proceso de actualización de base de datos. Producción, revisión y difusión de normativa (RAM, ROM, RDP).
- Fortalecimiento de los organismos colegiados a través de encuentros presenciales y asesoramiento continuo. Difusión de normativa a través de documentos digitales.

- Asesoramiento y asistencia técnica situada al proceso de emisión e implementación de normativa institucional. Ciclo de talleres con equipos directivos y administrativos.
- Relevamiento y sistematización de necesidades y demandas de los docentes y los estudiantes en formación a los fines del reconocimiento de las normativas como herramientas necesarias para su desempeño profesional.

### ✓ **Políticas Estudiantiles**

#### **Actividades:**

- Gestión de las Becas Estudiantiles a través de la difusión, acompañamiento, seguimiento, asesoramiento y capacitación en jornadas y encuentros. Confección de un dispositivo audiovisual para la difusión del sistema de becas en los ISFD.
- Acompañamiento al rol del CIPE a través de encuentros, jornadas regionales, visitas institucionales (propias y en articulación con las diferentes supervisiones).
- Formación desde perspectiva de derechos en Memoria y Derechos Humanos, Género, Educación Sexual Integral (ESI), promoción del deporte, Radios socioeducativas y Radio digital.
- Generar espacios en cada ISFD que amplíen las experiencias formativas y culturales de los estudiantes: capacitaciones, talleres, jornadas, acciones en la comunidad, encuentros, producciones estudiantiles, jornadas deportivas (en articulación con la Agencia Córdoba Deportes), salidas educativas, Ciclos regionales de cine, teatro. Dar continuidad al Proyecto "El arte sale a la calle". Acompañar los seminarios destinados a estudiantes en articulación con el ISEP.
- Jornadas en cada ISFD en articulación con otras organizaciones en el marco de los 100 años de la Reforma Universitaria.
- Acompañamiento al egreso - Inserción laboral/Derecho laboral a través de la realización de talleres sobre inserción laboral en articulación con la Junta de Clasificación.
- Acciones de fortalecimiento de procesos democráticos a través de la difusión de los marcos normativos de la Educación Superior en encuentros y jornadas de trabajo.
- Jornadas locales y regionales para la promoción de carreras consideradas prioritarias (Expocarreras).

## ANEXO II

### PLAN DE ACCIÓN SUPERVISORES 2018

#### **Supervisores de Nivel Superior:**

Ariel Zecchini

Claudia Franco

Ernesto Olmedo

Patricia Ontivero

#### **FUNDAMENTACIÓN**

El Plan de Gestión de Supervisores de la Dirección General de Educación Superior que a continuación se presenta sostiene una propuesta de intervención para el Ciclo Lectivo 2018 basada en los fundamentos del Plan Estratégico Situacional 2018 (PES). Las problemáticas identificadas se abordarán en forma integral y articulada con los Equipos Técnicos de DGES. Se atenderán las problemáticas institucionales más relevantes acompañando a los IFSD “en territorio”.

#### **OBJETIVOS**

- Acompañar el trabajo de los Institutos formadores en articulación con los equipos técnicos de la DGES para el fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes en lo referido al ingreso, permanencia y egreso.
- Colaborar con el trabajo “en territorio” de los diferentes institutos formadores integrados a las Regionales, atendiendo a las demandas desde la intervención situada e integral.
- Implementar instancias de encuentro e intercambio integrando Institutos de Formación Docente de las Regiones I, II, III, y IV, para abordar temáticas y preocupaciones comunes vinculadas a las particularidades del Sistema Formador y la gestión directiva de manera situada y contextual.
- Propiciar, en las instituciones con niveles de educación obligatorios, la revisión y apropiación en contexto de los Diseños Curriculares provinciales.

Al igual que las acciones específicas, la totalidad de las líneas de acción que se presentan se llevarán adelante a través de encuentros, jornadas y conversatorios con los distintos actores institucionales y aquellos que pertenecen a los niveles obligatorios para los cuales se forma.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

##### **Gestión institucional**

- ✓ **Acompañamiento a los equipos directivos en los procesos de autoevaluación institucional**

**Meta:** Promover en los equipos directivos la realización de procesos de autoevaluación institucional que posibiliten el reconocimiento de problemáticas, el diseño y puesta en marcha de propuestas de mejora.

##### **Acciones específicas**

Acompañamiento en la construcción de instrumentos para el desarrollo de experiencias de



evaluación y autoevaluación institucional y en el diseño de propuestas de intervención.

✓ **Trabajo con los Consejos Institucionales – Desarrollo Normativo. (Resol. 821; 750/11).**

**Meta:** orientar a los Consejos Institucionales en el tratamiento de temas de la agenda institucional inherentes a sus funciones contribuyendo a una correcta interpretación de la normativa vigente.

✓ **Fortalecimiento de los Centros de Estudiantes**

**Meta:** estimular junto al Área de Políticas Estudiantiles, los equipos institucionales y los coordinadores de políticas estudiantiles la conformación y/o funcionamiento de los Centros de Estudiantes como instancias de participación y democratización.

**Gestión Pedagógica y Curricular**

**Para los niveles obligatorios en articulación con el área de Acompañamiento a las Escuelas Normales**

✓ **Trabajo interinstitucional con escuelas de la modalidad educación especial (Resol. 1114 – 667 – 311 [CFE y Pcial.]**

**Meta:** Desarrollar en todos los niveles obligatorios que dependen de la DGES modos de acompañamiento para la construcción de los informes pedagógicos. Alcanzar mayor grado de Institucionalización de la normativa vigente.

✓ **Acompañamiento a los Coordinadores de Curso de Educación Secundaria**

**Meta:** lograr una mayor utilización de los datos institucionales disponibles como insumo para la construcción de líneas de intervención en el marco de las cuatro funciones del rol del coordinador

**Acciones:** continuidad de las actividades que se están desarrollando. Jornada de capacitación en el uso de la información estadística disponible.

✓ **Ampliación del tiempo escolar en situación de aprendizaje: trabajo a partir de los Mapas Curriculares atendiendo a las Prioridades Pedagógicas y los resultados del Operativo Aprender 2017**

**Meta:** identificar las “regularidades y interrupciones” de las diferentes propuestas curriculares de cada nivel (Avance Nivel Inicial 4 años, mayor tiempo en condición de aprendizaje- Prioridades Pedagógicas) a fin de atender a la ampliación del horario escolar y profundizar el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las áreas curriculares en base a los resultados del Operativo Aprender 2016-2017.

**Acciones:**

Articular y consensuar criterios comunes de implementación curricular con las direcciones de nivel a los efectos de su fortalecimiento y con el equipo técnico de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

✓ **AEC Institucional Unidad Académica**

**Meta:**

Acompañar y asesorar a los equipos de instituciones en la redacción del Acuerdo Escolar de Convivencia Institucional velando por la coherencia entre lineamientos institucionales generales y específicos para cada nivel de enseñanza.

## **Líneas de acompañamiento a otras modalidades del sistema educativo**

### **✓ Implementación de la Transformación de los TAP**

**Meta:** acompañamiento a los Institutos de Artística en la implementación de la transformación de los TAP a los Ciclos Vocacionales.

#### **Acción específica**

Creación de la Comisión de Coordinación de Artística que trabajará en el proceso de implementación de los Ciclos Vocacionales Artísticos.

### **Desarrollo curricular**

#### **En el nivel superior**

### **✓ Fortalecimiento de la formación inicial y el campo de la práctica desde el primer año de la carrera.**

#### **Meta**

Fortalecer el desarrollo de los Talleres Integradores de las diferentes carreras a fin de afianzar la implementación de los ejes prescriptos por el Diseño Curricular, en el marco de las problemáticas actuales y los desafíos futuros que plantea la educación obligatoria en la Provincia.

#### **Acciones específicas**

Desarrollar temáticas relacionadas con el objeto de enseñanza de cada carrera y cuyo tratamiento parta de problemáticas concretas del sistema educativo provincial y del nivel para el que se forman los estudiantes.

Participar en las actividades inherentes al desarrollo de los Talleres Integradores de las diferentes carreras que se dictan en los ISFD, aportando información disponible proveniente de los operativos de evaluación (Aprender, Prueba provincial, Enseñar)

### **✓ Fortalecimiento del Campo de la Práctica**

#### **Meta**

Acompañar la construcción del Proyecto Institucional de Prácticas para fortalecer la formación docente inicial y el trabajo corresponsable con las escuelas asociadas a partir de la implementación en todos los ISFD de la Práctica I vinculada a la escuela y nivel para el cual se forma.

#### **Acción específica**

Orientar los procesos de discusión en relación con los proyectos Institucionales de la Práctica para fortalecimiento del vínculo intra e interinstitucional.

### **✓ Profundización del uso de la información disponible para la toma de decisiones informadas.**

#### **Meta**

Instalar en los ISFD prácticas que contribuyan a incorporar los resultados del Operativo Enseñar como insumo que estimule la reflexión y el análisis acerca de las problemáticas específicas de la formación inicial a la luz de los lineamientos de la política educativa del sub sistema formador.

### **✓ Articulación del Campo de la Práctica y Problemáticas y Desafíos de la Educación**

## **Meta**

Fortalecer la articulación entre las unidades curriculares Problemáticas y Desafíos de la Educación y Práctica Docente.

### ✓ **Coordinadores de curso de nivel superior**

## **Meta**

Fortalecer el rol de los Coordinadores de Curso de nivel superior a la luz del perfil planteado por la normativa vigente (Resol. Ministerial 750/2011).

## **Acciones específicas**

Convocar a los Coordinadores de nivel superior para analizar y revisar el rol y sus funciones pedagógicas en relación con el desarrollo de las carreras de formación docente.

Establecer acuerdos para el desarrollo de aquellas acciones comunes, necesarias e imprescindibles directamente inherentes a sus funciones.

### ✓ **Seminario El Oficio de Enseñar**

## **Meta**

Institucionalizar el seminario “El Oficio de Enseñar” como lineamiento de la política educativa provincial.

## **Acciones específicas**

Implementación de un relevamiento destinado a estudiantes, directivos y docentes a fin de indagar sobre aquellos aspectos organizativos, de participación docente y de desarrollo de las líneas establecidas por la DGES que requieren de revisión y ajustes. Profundizar acerca de la apropiación del sentido y significado de la profesión docente que hacen los ingresantes una vez transitado el seminario.

### ✓ **Gestión Organizativa. Administrativa**

**Meta:** Relevamiento y sistematización de necesidades y demandas de los docentes y los estudiantes a los fines del reconocimiento de las normativas como herramientas necesarias para su desempeño profesional.

## **Acciones específicas**

Trabajo articulado con el área de desarrollo normativo y políticas estudiantiles a fin de difundir y socializar los principales instrumentos legales como referentes orientadores permanentes.